



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por YIXON YILVIS SOLARTE MARTUS contra CONSTRUMETALICAS EL CONSTRUCTOR S.A.S., en atención a la solicitud de impulso procesal elevada por la parte actora se pone en conocimiento de aquella que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el despacho mediante auto del 29 de abril de 2021 por lo cual no se surtido la notificación de la demandada, siendo esta una carga procesal de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 192, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 4 de NOVIEMBRE de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
CARRERA 52 NO. 43-52 CUARTO PISO EDIFICIO ÁLVAREZ ESTRADA
MEDELLÍN

Firmado Por:

**Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6078e8406b6fb90b0e13cbd93d28e145eb0d2d28822e71e64a6dc38da4cee438

Documento generado en 03/11/2022 04:22:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>